

En nombre de la Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Mercedes, invitamos a Udes. a regularizar sus cuotas sociales, motiva nuestro pedido, la proximidad de nuestra Asamblea Anual Ordinaria, en la cual según lo prevé nuestro estatuto, podrán participar aquellos socios que no adeuden al 15 de marzo cuotas sociales correspondiente al año anterior.

Para más información comunicarse vía mail: srm@payubre.net o vistando http://www.ruralmercedesctes.org.ar